

ACTA N°166-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y seis celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y siete minutos del tres de julio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
Licda. Dinia Porras Alemán
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojanca:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcalde: señor Eduardo Pineda Alvarado.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Ronny M. Hernández Fajardo, y Verónica Campos Barrantes (asuntos laborales).

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a David Osorno, presidente del CCPJ Hojanca.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 165-2023.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio a David Osorno, presidente del CCPJ Hojanca.

La señora presidenta Dinia Porras, saluda muy cordialmente a David Osorno, Presidente del CCPJ de Hojanca, le da el uso de la palabra.

El joven David Osorno saluda noblemente y da por iniciada la reunión.

- En relación con el espacio solicitado, hemos tenido en el CCPJ en lo que ha sido esta administración del comité, inicialmente lo que es la solicitud de un profesional o de una asignación sé que es algo complejo porque se requiere una contratación de la municipalidad como tal, el comité dentro de sus funciones es administrar los recursos que tiene el comité pero a final de cuentas no es administrar un lugar donde sabemos que hay cerca de ¢4 millones de colones invertidos en equipo sumamente caro que inclusive al llegar a administración encontramos que no había métodos de cómo solicitar equipos sumamente sofisticados y que hemos estado en todo ese proceso, sin embargo desde que se forma todo el comité decidimos hacer lo que fue estos proyectos empezamos a ver bajas en lo que era el ausentismo el joven Piñar la semana pasada se presenta con la finalidad de renunciar cuando básicamente solo estuvo cuando se iniciaron los proyectos y no puedo estar participando el joven Genny que además consiguió un trabajo y tuvo que hacer su renuncia y los otros dos compañeros no han estado de lo que ha sido las sesiones; nos hemos estado reuniendo de forma virtual y como el secretario no está hemos estado rotando la función de secretario haciendo minutas de cada una de las sesiones para que por lo menos se evidencie.

El día viernes vamos a tener una reunión con la viceministra de juventud, actualmente el comité está conformado por el presidente, tesorería y el fiscal, tenemos solo tres personas activas y no tenemos la cantidad para poder sesionar, estos jóvenes que traernos es una sugerencia, sabemos que el comité de la persona joven ha sido visto como un grupo anexo, hay mucha parte de la juventud que no se está escuchando, ahorita que venía entrando vi que la biblioteca está cerrada, y se me encogió un poco el corazón ya que la biblioteca fue parte fundamental de las juventudes centrales y saber que ni siquiera ese espacio esta disponible que no es solo para prestar un libro sino que hay muchos jóvenes que no tienen internet en la casa, la intención es podamos generar eso acuerdo para mejorar la juventud.
- La regidora Dinia Porras define, el tema el punto número uno que toman ustedes con respecto a la contratación de un profesional técnico en tecnologías de comunicación por lo menos aquí se ha hablado de que sea Bryan ese soporte porque es con lo que cuenta esta municipalidad a tiempo completo porque en realidad es un tema administrativo entrar ya en una contratación, primero porque implica hacer ese perfil para ustedes y por qué el presupuesto de ustedes es muy pequeño, porque tendría que salir del presupuesto del comité cantonal de la persona joven es un tema que la administración tendrá que pensarlo, después con el tema de las llaves del portón es un tema también de coordinación para poder coordinar esas llaves.
- El joven David Osorno detalla, si Katherine siempre ha estado anuente ayudarnos, pero varias veces ha estado cerrado, le avisamos ella avisa, pero se les olvida a los funcionarios y cierran el portón, a veces hemos tenido que sesionar en el parque y no tenemos como ese refugio para generar esas ideas y eso debilita la estructura.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, yo creo que si el consejo de la persona joven es una comisión del Concejo Municipal y existe una casa de la persona joven construida con recursos propios de presupuestos de la persona joven lo lógico es que ellos puedan acceder a esa casa cuantas veces sea necesario en reuniones, actividades o lo que sea necesario me parece que también son personas responsables y que bajo convenio o un contrato o una carta de la alcaldía se le pueda facilitar a ellos una copia de la llave, creo que es lo más fácil y lo más viable posible para que no hayan estos problemas de tener ellos que reunirse en el parque teniendo una casa de la persona joven para eso es que se construyó.
- La regidora Dinia Porras expresa, con lo de la renuncia si se deben de sustituir de igual manera los que han faltado deben de destituirlos. Dentro de los acuerdos venia que el concejo nombrara a una joven la cual ya tenemos a una joven interesada, quedarían completos ya con estos cuatro jóvenes y cuando es la reunión con la ministra.
- El joven David Osorno define, si ya quedaríamos completos con estas cuatro personas, los tres que estamos recomendando y la joven que van a nombrar ustedes, la reunión con la ministra es el viernes, igual se presentaría por qué no está todo el comité, vamos a llevarle el plan de trabajo que hemos estado haciendo revisando la encuesta nacional 2018 que va a ser la base para el diagnóstico que estamos en construcción, quería adicionar que actualmente el estudio audiovisual de la compra de materiales he estado hablando con el compañero Bryan que ha tenido una gran disposición de colaboración para lo que son las compras de los insumos, hemos tenido ciertos problemas con los aires acondicionados en nuestro plan anual de trabajo se va a meter recurso para mantenimiento, pero creo que también cuando se toman

decisiones de adquisición de equipos y materiales grandes, también requieren de decisiones grandes el compañero Bryan tiene amplia disposición de poder ayudar pero en el caso de mantener un estudio audiovisual no es un soporte para que lo consideren el contratar esta persona.

La regidora Dinia Porras agradece al joven David Osorno, por la información brindada.

El joven David Osorno agradece por el espacio brindado.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 165-2023.

Se analiza el acta 165-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Nota suscrita por David Osorno Fallas, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Correo electrónico emitido por el señor alcalde municipal Eduardo Pineda. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio JVC-OI-007-2023, emitido por Melvin Fonseca Cruz Secretario de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 01-2023, efectuada el día lunes 03 de julio del presente año, a las 13:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación presupuestaria. Se retoma en el capítulo de acuerdos

ACUERDO N° 1: Se acuerda de manera unánime aprobar la **rebaja** presupuestaria en los proyectos y presupuestos, propuesto en la modificación y conocida en la sesión de junta vial y que se expresa en el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE HUACAS <i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢5 500 000.00
TOTAL	¢5 500 000.00

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA CARPETA ASFALTICA DE 700 ML EN HUACAS 5-11-018 CENTRO Y LA DEMARCACION DE LA MISMA <i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢50 973 718.02
TOTAL	¢50 973 718.02

ACUERDO N° 2: Se acuerda de manera unánime aprobar **aumento** presupuestario en los proyectos, propuestos en la modificación y conocida en la sesión de junta vial y que se expresa en el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
---------------------	----------

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	
<i>Productos Farmacéuticos y medicinales</i>	¢300 000.00
<i>Combustibles y lubricantes para vehículos UTGV</i>	¢3 000 000.00
<i>Servicios Telefónicos</i>	¢ 500 000.00
<i>Servicios de Electricidad</i>	¢ 500 000.00
<i>Otros Servicios de Gestión y Apoyo (manuales de procedimiento)</i>	¢ 2 000 000.00
TOTAL	¢6 300 000.00

NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
PAGO DE REAJUSTE DE LICITACION ABREVIADA 2022LA-000001-0022900511 “MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE MONTE ROMO”	
<i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢9 373 718.02
TOTAL	¢9 373 718.02

ACUERDO N° 3: Se acuerda de manera unánime aprobar presupuesto en **proyecto nuevo**, propuesto en la modificación y conocida en la sesión de junta vial y que se expresa en el siguiente detalle:

PROYECTOS NUEVOS	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS EN POLVAZALES	
<i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢ 40 800 000,00
TOTAL	¢ 40 800 000,00

ACUERDO N° 4: Se acuerda de manera unánime aprobar cambio de nombre del Proyecto presupuesto **MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA CARPETA ASFALTICA DE 700 ML EN HUACAS 5-11-018 CENTRO Y LA DEMARCACION DE LA MISMA**, *Vías de comunicación terrestre*, por **“MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS (TSB3) EN HUACAS CENTRO”** *Vías de comunicación terrestre*, propuesto en la modificación y conocida en la sesión de junta vial y que se expresa en el siguiente detalle:

CAMBIO DE NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS (TSB3) EN HUACAS CENTRO	
<i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢ 37 640 267,98
TOTAL	¢ 37 640 267,98

4.-Oficio UR-OCM-020-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio UR-OCM-021-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Proceso administrativo enviado por el señor Claudio Moreno Papes, para la declaración de calle pública, de la servidumbre privada que pesa sobre la finca propiedad de mi representada del partido de Guanacaste, matricula numero: 232240-000, ubicada en el distrito tercero, Puerto Carrillo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio MH-PLANI-OI-48-2023, suscrito por Rosalba Ramírez Ramírez, Planificación Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual da atención al oficio DA-OI-128-2023, suscrito por el señor alcalde municipal, solicitando a este departamento que envíe un informe de cuales acciones se pueden realizar para mejorar el Índice de Desarrollo Humano, así como estrategias para reactivar la economía del cantón de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, esto es en solicitud del acuerdo que tomamos con respecto a qué medidas podría implementar ella está en la total anuencia de la colaboración para que como concejo municipal podamos reunirnos con ellos y aterrizar que podrían ser esas estrategias que vayan acorde al plan que tiene también el Gobierno Local.

8.-Nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión extraordinaria N°01-2023, a celebrarse el jueves 20 de julio del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPOECO-0038-2023, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23747 "REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 7558 "LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA" DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, PARA ELIMINAR EL USO DE BILLETES Y MONEDAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DA-OI-129-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita designar un representante del Concejo Municipal para la comisión Convivio Navideño 2023. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, la idea es crear una comisión para empezar hay que hacer los trámites de eventos masivos, contratar conjuntos y las otras contrataciones que hay que hacer, después de esto se deben de crear comisiones para cada detalle que se organice.

11.-Oficio DA-OI-124-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través del cual y en atención a la EXPO LIBERIA INTERNACIONAL, el día viernes 21 de julio se asigna a los cantones de Nicoya, Hojancha y Nandayure, representación de folklore para el acto y para la feria asignar un grupo de 4 emprendedores, por este medio les traslado para que sea decisión del Concejo Municipal la asignación de lo solicitado. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La Lic. Luz Bermúdez define, la nota llego dirigida al señor alcalde y la traslada al concejo, no cree que sea factible que sea la oficina de la mujer que es la que tiene el contacto con los emprendedores quien haga esta labor, porque para el concejo se tendría que asignar a la secretaria porque no tiene ningún asistente por acá lo ideal sería que sea la persona que conoce bien de la materia.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, yo si lo pensé en un principio quien conoce esto es Cindy, lo que se quería que fueran productos representativos del cantón, yo lo que quería que viniera aquí era para que ustedes se dieran cuenta.
- La regidora Dinia Porras expresa, si ella maneja la lista y talvez dentro de los feriantes estén al día y con lo del grupo de folklore se podría pensar en el CTP de Hojancha.

12.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan la propuesta del Reglamento del artículo 2 inciso 2 de la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, modificado mediante la ley 9156. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual analizan el proyecto de Ley de Reforma Parcial a la Ley Indígena 6172 del 20 de noviembre de 1977. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Proceso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución Administrativa DA-RA-058-2023, de las once horas de día dos de junio del dos mil veintitrés, la cual tiene como objeto, resolver solicitud de pago de prohibición, presentada por la funcionaria Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras detalla, creo que es importante trasladarlo a la comisión de asuntos jurídicos, no vamos a resolver aquí, ya la administración dio su respuesta y después de comisión enviarlo nuevamente al concejo.

15.-Nota emitida por Isaías Rivas Larios, Presidente de la Cámara de Ganaderos de Liberia, por medio de la cual remiten invitación a todo el pueblo de Hojancha para que sea parte de la celebración de la Expo Liberia Internacional la cual se llevará a cabo del 19 al 30 de Julio en el marco de la celebración del 199 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Se conoce

16.-Oficio FMG.165-2023, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante el cual remiten acuerdo tomado relacionado con trasladar el Reglamento del artículo 2 inciso 2 de la ley 8316, ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional modificado mediante la ley 9156, a todos los Concejos Municipales y Concejo Municipal de Distrito de Colorado. Se conoce

17.-Oficio DE-E-140-06-2023, emitido por Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, a través del cual hago de su conocimiento que la Ley de Transito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley N° 9078, establece en su artículo 7 la obligación y responsabilidad del Registro Nacional de entregar a los propietarios de vehículos automotores inscritos el respectivo "Título de Propiedad", las placas de matrícula y el dispositivo de identificación. Se conoce

18.-Invitación enviada por el frente nacional por la vida, mediante la cual invita a los premios VIDA 2023, en conmemoración al día nacional de la vida antes de nacer, el cual tendrá lugar en el Auditorios Nacional del Museo de los Niños, el día viernes 21 de julio a las 8:30 am. Se conoce

19.-Oficio MB-SM-OFI-348-2023, suscrito por Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto negativo al expediente legislativo N°23763. Se conoce

20.Correo electrónico emitido por el señor Alberto Cabezas, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, mediante el cual deseo retomar el convenio que propusimos y establecer una colaboración directa en el ámbito de la capacitación a las empresas del territorio en temas de accesibilidad y empleabilidad para las personas con discapacidad. Se conoce

21.-Oficio U.T.-00589-23, suscrito por el Ing. Julio Cesar López Díaz, Coordinador Unidad Técnica de Gestión Ambiental, a través del cual da atención al oficio SCMH-274-2023, relacionado con la situación del camino Caimital- Hojancha, les indico que ya se tiene un proceso el cual es el 2023LD-000037-0003900001 donde se tramita la interve4ncion de este camino con la actividad de limpieza de cunetas, bacheo y conformación de caminos, en este momento estamos en proceso de evaluación de ofertas sobre las alcantarillas que presentan un daño. Se conoce

22.-Oficio DRCH-064-2023-0727, emitido por el Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega con recargo de Zona 2-4, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, por medio del cual da atención al oficio FMG.172-2023 solicitud de información e intervención de rutas varias de la Región Chorotega. Se conoce

23.-Oficio DCMH-087-2023, suscrito por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Munic9ipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 26 de junio al 03 de julio 2023. Se conoce

26 de Junio al 03 de Julio 2023	
TRIBUTOS	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€3 628 856,20
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€261 100,00
PATENTES	€5 070 045,63
TIMBRES	€107 570,21
SERVICIO DE CEMENTERIO	€177 454,85
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€667 779,91
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€3 103 248,71
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€630 227,32
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€44 926,92
ALQUILER TERRENOS ZMT	€5 781 740,65
TOTAL	€19 472 950,40

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

- La señora Yamileth Venegas define, yo un día de estos fui y me di una vuelta por la Trinidad y veo que tienen encerrados los extranjeros todo lo que era el terreno de la plaza, escuela y el salón que es un terreno grande, que debemos tomar cartas en el asunto es una lástima que ellos que son extranjeros se vayan adueñar de ese terreno.
- El señor alcalde municipal Eduardo Pineda detalla, ese terreno siempre ha tenido una cerca y está inscrito a nombre de la municipalidad, solo la escuela no está a nombre de la municipalidad porque eso es del Ministerio de Educación.

ARTICULO VI. Informes

I. Del alcalde municipal

Del 26 al 30 junio

Lunes 26: Tuvimos una reunión de alcaldes teníamos pensado reunirnos con don Eddy Baltodano, Director Regional CONAVI, la idea era abordar el tema de las rutas nacionales yo el jueves pasado hice un recorrido por la ruta 902 y si están trabajando en la Palma Rosa si están haciendo una estabilización con cemento lo que dicen en ese informe que leyó doña Dinia es que se van a intervenir todas las partes que tenían por lo menos se va a mantener lo que estaba dañado, en el caso de la ruta nacional 158 también se va hacer una intervención de 3 kilómetros ojala que al finalizar el año se tenga todo.

Martes 27: Tuvimos una reunión con Alba Jiménez Puerta ellos son asistentes de los viceministros de transportes sobre este tema justamente esperemos que con toda esta exigencia que hay se concrete lo más antes posible, don Eddy por medio de un mensaje me indico que van a contratar una cuadrilla que trabaje de Hojanca a Monte Romo

Miércoles 28: Oficina

Jueves 29: Oficina en la mañana y en la tarde hice el recorrido de la ruta 902.

Viernes 30: Participe de una asamblea del Inder, como representante del territorio, Inder sigue trabajando con carencia de recursos, estos territorios Inder deberían de contar con un presupuesto que los cantones puedan utilizar por medio de un parámetro, pero que cada territorio pueda escoger un proyecto, en Matambú se han hecho dos intervenciones con recursos del Inder.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo

018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el rio Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido

131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
151-2023	39	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, ya que viene la semana santa y es una ruta muy transitada por vacacionistas y con las lluvias de estos días el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que ruta sea atendida a la brevedad posible	Se notificó, se está en espera de la respuesta
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ¢263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
155-2023	7	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, con el propósito de hacerle	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		ver la atención urgente que requieren las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en la ruta nacional 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases estamos a un mes de iniciar con la época de lluvia, es preocupante que no se pueda transitar por esas rutas ya cuando comience el invierno	
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
158-2023	23	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, contratación 2022CD-000145-0006000001, "Mantenimiento rutinario, contingencia, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación de la Red Vial Nacional pavimentada" ya que es una ruta muy transitada y el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que esta ruta sea atendida a la brevedad posible, así mismo solicitamos se nos envíe una copia de la licitación mencionada para tener conocimiento que es el proyecto que se piensa hacer en dicha ruta	Se notificó, se está en espera de la respuesta
159-2023	3	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, interponga sus buenos oficios para que modifique la intervención de las rutas nacionales 157 y 902, que la ruta nacional 902 sea atendida de primero, ya que esta ruta por su topografía y por el tiempo que ha pasado sin ser atendida se encuentra en muy mal estado, y a su vez los vecinos y comerciantes se ven afectados	

160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido
160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojanca	Se notificó lo dieron por recibido
161-2023	11	Solicitar al Dr. Randall Alvarado, Director Médico del Área de Salud de Hojanca, la posibilidad de que las personas usuarias del servicio puedan esperar dentro de las instalaciones a la hora que llegan a sacar las citas médicas en la madrugada, ya que ellos deben de esperar afuera de las instalaciones porque el portón se mantiene cerrado a esa hora, se hace esta petición ya que ahorita viene el tiempo de invierno y para que las personas tengan donde resguardarse mientras esperan que sean las 7:00 am para poder sacar la cita	Se notificó lo dio por recibido

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

CONSIDERANDO:

1. Nota suscrita por Genny Yohan Chavarría López, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojanca, por medio de la cual comunica renuncia al CCPJ de Hojanca
2. Nota suscrita por Esteban Piñar Lobo, miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojanca, mediante la cual comunica renuncia al CCPJ de Hojanca.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Hojanca **acuerda**, Aceptar la renuncia de los jóvenes Genny Yohan Chavarría López y Esteban Piñar Lobo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven 2023-2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2.

Con referencia a la nota suscrita por David Osorno Fallas, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven 2023-2025, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con destituir a los jóvenes Kevin Vargas y Orlando Villalobos de dicho comité, esto en respuesta al ausentismo a las sesiones y falta de interés sobre los trabajos planteados, así mismo recomendamos a los jóvenes José Cubero Díaz, Pablo Saborío Ruiz y María Isabel Alfaro Sánchez para formar parte del comité, los jóvenes tienen tiempo de venir trabajando con el comité para diseñar y construir los proyectos planteados para el 2023, y a su vez solicitamos al Concejo Municipal de Hojanca nombrar un joven más para integrar comité, para que el Comité Cantonal de la Persona Joven quede nuevamente conformada la directiva, **se acuerda:**

1. Nombrar a los jóvenes José Cubero Díaz, cédula de identidad 5-0400-0045, Pablo Saborío Ruiz, cédula de identidad 1-1793-0840 y María Isabel Alfaro Sánchez, cédula de identidad 5-0416-0159 como nuevos miembros del CCPJ Hojanca, en sustitución de los jóvenes Kevin Vargas Ramírez, Orlando Villalobos Mora y Genny Yohan Chavarría López.
2. Nombrar a la joven Tracy Jimena Villalobos Sánchez cédula de identidad 3-0560-0072 por parte de este Concejo Municipal como nuevo miembro del CCPJ Hojanca, en sustitución de Esteban Piñar Lobo.

3. Se les invita asistir a juramentarse a la sesión del próximo lunes 10 de julio a las 2:00 pm, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE.**

ACUERDO 3.

Con referencia al correo electrónico emitido por el señor alcalde municipal Eduardo Pineda, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**; Aprobar vacaciones al señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal de la Municipalidad de Hojancha, los días 25,26,27 y 28 de julio del presente año. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio JVC-OI-007-2023, emitido por Melvin Fonseca Cruz Secretario de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 01-2023, efectuada el día Lunes 03 de julio del presente año, a las 13:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación presupuestaria; **se acuerda**: Aprobar modificación presupuestaria por un monto total de **¢94,113,986 colones (noventa y cuatro millones ciento trece mil novecientos ochenta y seis colones)**. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

En correspondencia con el oficio UR-OCM-020-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **baile y patente temporal de venta de Licores**, para el día **07 de julio de 2023**, a partir de las **8:00 pm a 12:00 m.n y de la 0:00 horas a la 1:00 am del siguiente día**, en el salón comunal de **Puerto Carrillo**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Carrillo**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En correspondencia con el oficio UR-OCM-021-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **turno y patente temporal de venta de Licores**, para el día **09 de julio de 2023**, a partir de las **11:00 am a 6:00 pm, con música ambiente a partir de las 11:00 am a 6:00 pm**, en la comunidad de **Santa Marta**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Marta**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

En concordancia con el proceso administrativo enviado por el señor Claudio Moreno Papes, para la declaración de calle pública, de la servidumbre privada que pesa sobre la finca propiedad de mi representada del partido de Guanacaste, matrícula número: 232240-000, ubicada en el distrito tercero, Puerto Carrillo, solicitamos fotocopia completa del expediente administrativo de Declaratoria de Calle Pública de las servidumbres de paso inscritas, fotocopia del acuerdo municipal donde se indica el inicio del proceso para declaración de calle pública, **se acuerda**: Trasladar administración dichos documentos para que proceda a como corresponda, asimismo enviar al señor Moreno Papes lo que solicita. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con base al oficio MH-PLANI-OI-48-2023, suscrito por Rosalba Ramírez Ramírez, Planificación Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual da atención al oficio DA-OI-128-2023, suscrito por el señor alcalde municipal, solicitando a este departamento que envíe un informe de cuales acciones se pueden realizar para mejorar el Índice de Desarrollo Humano, así como estrategias para reactivar la economía del cantón de Hojancha, **acuerda:** Solicitar administración informar al departamento de planificación que el día miércoles 05 de julio vamos a realizar una mesa de trabajo para ver que estrategias se pueden realizar para mejorar el Índice de Desarrollo Humano dicha mesa de trabajo se realizara con todo el Concejo Municipal de Hojancha, será a la 1:00 pm , en la sala de sesiones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con referencia a la nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión extraordinaria N°01-2023, a celebrarse el jueves 20 de julio del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am, **acuerda:** Solicitar administración un vehículo, así como de un chofer para que las regidoras Dinia Porras Alemán y Luz Bermúdez Mora, asistan a la reunión a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, el día 20 de julio, a la 8:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con base al oficio AL-CPOECO-0038-2023, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23747 "REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 7558 "LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA" DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, PARA ELIMINAR EL USO DE BILLETES Y MONEDAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con relación al oficio DA-OI-129-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita designar un representante del Concejo Municipal para la comisión Convivio Navideño 2023, **se acuerda:** Nombrar a la regidora Dinia Porras Alemán como representante del Concejo Municipal para conformar dicha comisión. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DE LA REGIDORA DINIA PORRAS, SE VUELVE A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, OBTENIENDO CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DE LA REGIDORA DINIA PORRAS, EL JUSTIFICA SU VOTO NEGATIVO MANIFESTANDO QUE SE VA ABSTENER A VOTAR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con relación al oficio DA-OI-124-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través del cual y en atención a la EXPO LIBERIA INTERNACIONAL, el día viernes 21 de julio se asigna a los cantones de Nicoya, Hojancha y Nandayure, representación de folklore para el acto y para la feria asignar un grupo de 4 emprendedores, por este medio les traslado para que sea decisión del Concejo Municipal la asignación de lo solicitado, **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que se traslade al departamento de la oficina de la mujer ya que ella tiene conocimiento de los emprendedores que pueden participar y que la administración coordine con el CTP de Hojancha el grupo de baile folklorico que tienen para que representen al cantón en esta EXPO LIBERIA INTERNACIONAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

Con relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan la propuesta del Reglamento del artículo 2 inciso 2 de la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, modificado mediante la ley 9156, **se acuerda:** Apoyar la recomendación emitida por la Federación de Municipalidades de Guanacaste, para que se tome el texto propuesto y se excluya a la Federación del texto del artículo 4 de la propuesta del reglamento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

Con referencia al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual analizan el proyecto de Ley de Reforma Parcial a la Ley Indígena 6172 del 20 de noviembre de 1977, **se acuerda:** Apoyar iniciativa de la Asociación Integral de Matambú. Así como, realizar consulta a los diferentes Concejos Municipales del país que cuenten con territorios indígenas para que manifiesten y se adhieran a esta iniciativa. Y que posteriormente sea enviado a la Comisión de Diputados de Guanacaste para su debido trámite. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos propuesta de Reglamento Municipal para la conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, para su debido análisis. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

Con relación al proceso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución Administrativa DA-RA-058-2023, de las once horas de día dos de junio del dos mil veintitrés, la cual tiene como objeto, resolver solicitud de pago de prohibición, presentada por la funcionaria Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, **se acuerda:** Trasladar dicho proceso de revocatoria a la comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

El concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día miércoles 05 de julio del 2023, a las 2:00 p.m, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Hojancha, estableciendo como único punto de la agenda presentación del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones, presentado por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y treinta y siete minutos del tres de julio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA